
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
028	016	21	2016

Montevideo, 13 de julio de 2016

VISTO: la séptima edición del Congreso Internacional sobre Gobierno, Riesgos, Auditoría y Seguridad de la Información (CIGRAS), a celebrarse el 31 de agosto y el 1° de setiembre de 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay;

RESULTANDO: I) que el referido Congreso es organizado por la Asociación para el Control de los Sistemas de Información (ISACA), Capítulo Montevideo;

II) que la mencionada Institución es una asociación civil sin fines de lucro creada en el año 1994, que nuclea a funcionarios de organismos públicos y de empresas privadas, que cumplen tareas relacionadas con las Tecnologías de la Información, Seguridad de Información, Auditoría de Sistemas y Gobernanza;

III) que la misma promueve la capacitación continua de los asociados a través de diferentes medios, incentivando el intercambio de conocimientos y experiencias, así como fomentando la vinculación entre instituciones y organismos nacionales e internacionales afines;

IV) que las anteriores ediciones del mencionado Congreso, contaron con la presencia de los más destacados expositores a nivel nacional y regional, así como con la concurrencia de participantes provenientes de Argentina, Brasil, Chile, República Dominicana, Colombia, México, Venezuela y Uruguay;

V) que en esta próxima edición, se expondrán diversas presentaciones sobre temas de interés relativos a las Tecnologías de la Información, Gestión de Riesgos, Auditoría y Seguridad de la Información, dictadas por especialistas en la materia, tanto nacionales como extranjeros;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente la participación de AGESIC para el eficaz cumplimiento de los cometidos que le son propios, particularmente respecto de aquellos relacionados con la Seguridad de la Información en la Administración Pública;

:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

II) que AGESIC como sponsor del evento, tendrá presencia gráfica con su logotipo en todos los materiales de difusión del mismo y becas en las inscripciones, entre otros;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1º. Brindar apoyo a la séptima edición del Congreso Internacional sobre Gobierno, Riesgos, Auditoría y Seguridad de la Información (CIGRAS), a celebrarse el 31 de agosto y el 1º de setiembre de 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

2º. Autorizar con los fines indicados el pago de hasta \$ 28.000 (pesos uruguayos veintiocho mil con 00/100), por concepto de colaborar con un servicio de coffee, el cual se atenderá con cargo al Acuerdo celebrado entre AUCI, UNOPS y AGESIC de fecha 9 de diciembre de 2011.

3º. Pase a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.

Firmantes:

Alejandro Santomauro, José Clastornik